

Recibi yo Rafael Maniz de Baroja, vecino de Burgueta, de Jose Miñana, procurador de la villa de Estavillo y Armiñon, la cantidad de doscientos diez y doce maravedí, reditor de un censo de ochocientos cincuenta ducados de principal, al dos y quatro por ciento, correspondiente a el año de mil ochocientos cincuenta y uno, y para su recibo le doy este, en el que firmo en Burgueta, a catorce dias de el mes de Septiembre, de el año de mil ochocientos cincuenta y uno.

Son 210. r. y 12. m. =

Rafael Maniz de Baroja



ATHA-DAH-FCES-003-036-12